

SESIÓN ORDINARIA N°21-2024

Acta de la Sesión ordinaria N°21-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 07 de agosto 2024, a la 09:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Ausente	Didier Mendoza Alvarado	Presente
Erick Jiménez Valverde	Presente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Presente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Presente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Presente	Katherine Alfaro López	Presente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Presente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Ausente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Presente
Ronny Montero Orozco	Presente	Keylin Céspedes Chacón	Ausente
Juan Diego Gómez González	Presente	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Ausente	Ulises González Jiménez	Ausente
Luis Alonso Alán Corea	Presente	Fabiola Granados Martínez	Ausente

Se contó además con la presencia de la Directora Ejecutiva Karen Porras Arguedas, Paola González González, Asesora de Dirección Ejecutiva; José Carlos Ruiz Fonseca, Asesor de Incidencia Política; Tamara Bolaños González, Secretaria del Consejo Directivo de la UNGL para esta sesión del Concejo Directivo.

Además se contó con la presencia del Diputado Luis Diego Vargas.

SESIÓN ORDINARIA N°21-2024 MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. Aprobación de las actas
Sesión Ordinaria 18-2024
Sesión Extraordinaria 19-2024
3. Visita, Diputado Luis Diego Vargas y miembro Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, tema Parcelas Turísticas
4. Correspondencia
5. Informe de Presidencia
6. Informe de Dirección Ejecutiva
 - Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria del 1er Semestre del 2024, presentado por el José Carlos Chaves Director Administrativo Financiero
 - Incidencia Política
Tema: Votaciones del 1° de Mayo en los Concejos Municipales, presentado por José Carlos Ruiz de la UNGL
7. Informe de Directores

8. Asuntos Varios

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

Patricia Porras: Al ser las 9:10 a.m. de hoy miércoles 07 de agosto de 2024, se procede a dar apertura a la Sesión Ordinaria N°21-2024 del Consejo Directivo de la UNGL, de manera virtual. Procede con una oración.

ARTÍCULO II

Aprobación de Actas Sesión

Patricia Porras: Y como punto segundo, vamos a presentar la aprobación de las siguientes actas, acta de la Sesión Ordinaria N°18-2024 y acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2024. Si algún compañero o compañera tiene algún punto que quiera comentar acerca del acta de la Sesión Ordinaria N°18-2024. Al no tener ningún comentario, levantes su mano en señal de aceptación, aprobado. Déjemelo en firme. Aprobado.

Acuerdo 137-2024

Se acuerda dar por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°18-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Cometemos a aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2024. Levanten su mano en señal de aceptación, aprobada. Démosle firmeza, aprobada.

Acuerdo 138-2024

Se acuerda dar por aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO III

Visita, Diputado Luis Diego Vargas y miembro Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, tema Parcelas Turísticas

Patricia Porras: Como punto tercero vamos a atender la Visita del Diputado Luis Diego Vargas, también miembro Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, tema Parcelas Turísticas.

Tamara Bolaños: indica que, el Sr. Luis Diego Vargas no se ha conectado aún. Señora Presidenta, si lo tiene a bien puede pasar al siguiente punto mientras se conecta el señor Diputado.

ARTÍCULO IV

Correspondencia

Patricia Porras: Vamos a proceder con el siguiente punto, Correspondencia. Le doy la palabra a Tamara Bolaños para que proceda con la Correspondencia.

Tamara Bolaños: Señora Presidenta, no tenemos correspondencia.

Patricia Porras: Al no haber correspondencia, procedemos con el siguiente punto, Informe de Presidencia.

ARTÍCULO V

Informe de Presidencia

Patricia Porras: Discute el tema de aproximarse a la fecha de celebración de los cantonatos donde la celebración de una sesión extraordinaria próxima se celebrará en el cantón de Jiménez en el marco del cantonato de ese cantón, donde doña Patricia menciona que le gustaría que se pueda sesionar en el cantón de Aserrí para la celebración del cantonato el próximo año.

Agradece a don Carlos Armando por toda la atención recibida en la sesión de Consejo Directivo en Guanacaste, por atención y comodidades recibidas. Indica que, continúan con el siguiente punto que, sería el Informe de Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO VI

Informe de Dirección Ejecutiva

- **Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria del 1er Semestre del 2024**, presentado por el José Carlos Chaves Director Administrativo Financiero

José Carlos Chaves: Al General y los recibidos al 30 de junio, aquí van los ingresos de la UNGL en la primera columna que habla de 833,816 millones. Luego viene la parte del INDER y estos ingresos se refieren el monto que da son 1374, son el detalle de los ingresos recibidos versus los estimados. Aquí tal vez mencionar que la proyección que teníamos en ingresos por el concepto de las cuotas de afiliación, nosotros teníamos para el primer semestre se estimaban 210 millones. Recibimos un poco menos, recibimos 190 de la proyección que teníamos y del monto de los recursos de la Ley 9047, teníamos proyectado un monto inferior al que estamos recibiendo, que recibimos 230 millones. En el cuadro, Tamara, pásame el otro cuadro para ver la... Este cuadro, es el cuadro de los egresos que recibimos, perdón, que hicimos hasta el 30 de junio. Tenemos una ejecución de 505 millones al 30 de junio, lo que significa que tenemos una ejecución del 56% al 30 de junio. Voy a hacer un comparativo, luego viene un comparativo de ingresos. Te estás devolviendo, es que se pegó. Voy a pasar a otro cuadro donde estoy comparando, donde se compara en el documento se comparan los ingresos obtenidos al 30 de junio del 2023 y se compara con los del 2024. El que sigue después de eso. Comparativo, aquí está. Ok. Como podemos ver ahí, en el 2023, a la misma fecha, 30 de junio, por transferencias de leyendas locales, habíamos recibido 211 millones. En este año recibimos 190, o sea, había una variación absoluta de 20 millones. Recibimos 20 millones menos que el año pasado. Eso es básicamente porque algunas municipalidades hay algunas que sí tienen constancia, por decirlo así, en la metodología de pago, pero algunas otras cambian, entonces que tal vez no hacen un abono en el semestre, sino que lo pasan al segundo semestre, pero la recaudación ha ido acorde a lo estimado. Y luego con la ley de Nicole, si podemos ver aquí, el año pasado al 30 de junio habíamos recibido 163 millones. Este año, a la misma fecha recibimos 230, o sea, 66 millones más en el primer semestre. Este año, si lo comparamos con el presupuesto o con lo recibido en el mismo periodo del año anterior. Y, luego en el otro cuadro, que es la comparación de ingresos, vemos que en el año 2023 habíamos ejecutado al 30 de junio 409 millones. Y este año 2024, en la misma fecha, 30 de junio, hemos ejecutado 505 millones. Hemos ejecutado 96 millones. Como les indiqué, esto es un 96% de la ejecución total que llevamos al 30 de junio. Esto es, digamos, el informe de ejecución al 30 de septiembre y la evaluación es un poco más. El otro documento que era un poco más de prosa, donde se explicaba digamos, lo mismo, se habla digamos, de los ingresos, me puedes pasar, perdón, el anterior, ya, este es. Ok, el otro documento, antes de pasar al último cuadro, es básicamente donde se trata de explicar que, digamos, de los ingresos estimados por cuotas de afiliación en el primer semestre, hay una diferencia ahí de un 9.44%, ahí el documento, las cuotas de afiliación que fueron 190 y se saca una desviación absoluta, una desviación porcentual. Esto es la forma en que se manda la explicación, digamos, para efectos de la Contraloría y los de la ley de licores, como pudimos ver, recibimos como 69 millones más de lo que habíamos proyectado para el primer semestre, comparándolo con el año pasado. Luego se hace un análisis de los egresos en cuanto a la partida de



remuneraciones en el primer semestre del periodo, refleja, digamos, sin haber incluido los recursos de la liquidación presupuestaria, por efectos de que nos habían probado el primer presupuesto, porque es extraordinario, se muestra una ejecución promedio de un 68% en el caso particular de los sueldos por cargos fijos y así sucesivamente, digamos, la zapatilla de dietas, por ejemplo, en el Consejo directivo muestra una ejecución del 57%. Todos estos porcentajes nos permiten a nosotros, y sobre todo por todas las dificultades que tuvimos con la formulación del presupuesto el año pasado, que nos afectaba todavía la regla fiscal en ese momento, pues nos permite a nosotros tener estos porcentajes de ejecución, hacer los ajustes para el segundo semestre del 2024 y que no tengamos problemas para finalizar obviamente que el periodo.

Entonces, en esta evaluación se toma partida por partida, se hace un comentario del comportamiento de cada una de las partidas, algunas pues obviamente que son de la misma proyección que se tiene para el día a día y por decirlo así, gastos que son prácticamente fijos y esto tiene que llevar una relación con respecto, ahí, perdón, antes de llegar a la conclusión, se pone, digamos, la información del edificio, del costo del edificio, que al saldo al 30 de junio es de 233 millones, recordemos, ahí les pongo en el documento que el costo del edificio fueron 523 millones y financiados una parte con recursos propios de la Unión y el préstamo del Banco Nacional con 350 millones y el saldo al 6 de junio, perdón, al 30 de junio es de 233 millones. Y, luego al final, donde se ve la relación que hay con la planificación, me pasa saliendo, aquí presentamos un resumen, digamos, de las metas al 30 de junio, es una distribución que se hace por programa. Nosotros tenemos el programa uno que es la Administración, donde están Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, esos son los centros de costo, Recursos humanos, Dirección, Administración financiera, Planificación, Asesoría legal y el Programa dos, que son los proyectos mueven enlace con resistencia internacional, coordinación internacional, comunicación, carrera administrativa municipal, tecnología del ambiente. Cada uno de ellos tiene una cantidad de metas dentro de la planificación que tenemos en el PAO y presentamos, digamos, la cantidad de metas que cada uno son 75 metas que hay en total con los centros de costo, incumplidas hay 20 metas al 30 de junio y tenemos 55 metas en proceso. Entonces, obviamente que esto es el primer semestre, al final del año, pues también tenemos que pasar por este mismo proceso de la ejecución para terminar el año y la evaluación anual del presupuesto para hacer ya el cierre del periodo. Eso sería, si tienen alguna consulta, con mucho gusto estamos para evacuar cualquier duda. Muchas gracias, señora presidenta.

Patricia Porras: Bueno, muchas gracias, don José Carlos Chaves, director administrativo financiero. Si alguna compañera, compañero quiere referirse, con muchísimo gusto,

Luis Alonso Alán: Presidente. Yo tengo una consulta.

Patricia Porras: Don Alonso, adelante.

Luis Alonso Alán: Muchísimas gracias. Buenos días a todos, un abrazo, un saludo cálido para cada uno de los presentes. Tal vez únicamente la duda es en el, bueno, una duda nada más, la que me profundicen un poquito más en el informe de ejecución, que según escuchando a don José Carlos, en la parte de superávit, si lo recuerdo bien, se indica que, bueno, por acá lo tengo más bien el ingreso, bueno, el superávit al año 2023 es de 409 millones, pero a este semestre sube a 937 millones. Me gustaría un poquito tal vez la explicación de ese superávit, de a qué se deben esos recursos sin ejecutar y si están en diferentes proyectos para este año, si ya están comprometidos, cuál sería la propuesta. Yo sé que no está doña Karen, pero tal vez don José Carlos pueda ampliarnos un poquito nada más esa es mi duda.

Patricia Porras: Gracias, don Alonso. Don José Carlos.

José Carlos Chaves: Me puedes, en el cuadro 1, esos 409 millones, eso fue el superávit en el cuadro uno detalla, los ingresos recibidos acumulados. Entonces, el superávit en los 409 millones es el del año pasado,



que ya incluimos una parte en el segundo extraordinario que nos que nos aprobaron. Los 937 millones que habla aquí del ingreso real, digamos, esto es la suma, digamos, solo de la Unión, por decirlo así, en el sentido de que son transferencias locales de las municipalidades, de la ley de licores son los 409000, los demás rubros suman los 937, los superávit del INDER, de CONACAM, de Interlace, de GIZ, y de mUEve por eso es que da los 937 millones. El superávit, digamos, acumulado que nosotros llevamos aquí a, de junio son, por ejemplo, en el cuadro cuatro del estado de resultados, ahí dice que son 868 millones. ¿Me escucho?

Patricia Porras: Sí.

José Carlos Chaves: Ok, del superávit, viene en el cuadro cuatro viene del estado de resultados viene igual, la misma distribución UNGL viene el INDER, CONACAM e INTERLACE del superávit acumulado llevamos 339 millones, que son de los ingresos reales recibidos al 30 de junio, menos los gastos ejecutados. Entonces al 30 de junio tenemos 339 millones de superávit y luego el INDER que no tiene ejecución, tiene el mismo que venía acumulado, y entonces eso suman los 868, pero básicamente o particularmente de la Unión de Gobiernos Locales son 339 millones de superávit al 30 de junio del 2024. No sé, si quedó clara la explicación.

Patricia Porras: Don Alonso, ¿se siente satisfecho con la respuesta?

Luis Alonso Alán: Sí, sí, sí, sí, está bien, muchas gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Alonso. Juan Carlos, don Juan Diego Gómez, adelante, por favor.

Juan Diego Gómez: Bueno, muy buenos días a todos, primero, y yo tengo, bueno, dos solicitudes. Una pregunta si nos pueden pasar el dato que aporta cada municipalidad y segundo, si nos pueden pasar esa presentación que nos acaban de exponer los documentos, pero no veo esa presentación. ¿Y lo que sí quería preguntar es que vi que hubo un incremento de un 21% en remuneraciones de un año a otro, ¿cierto?

José Carlos Chaves: Sí, efectivamente, eso tiene que ver con, con la con la modernización que fue aprobada el año anterior, en el segundo semestre, me parece que fue como en septiembre, entonces, y que nos hacíamos la migración de lo que eran los salarios compuestos a salarios globales, los que en ese momento aplicaban. Entonces por eso es que se refleja y tenemos que recordar también de que somos una institución de servicios, entonces el recurso humano es muy importante tenerlo en las mejores condiciones, porque experimentamos en años anteriores fuga, digamos, de ese capital humano, precisamente porque todavía nos manteníamos en la condición que eran los salarios compuestos. Entonces, ahí es donde se refleja un poquito tal vez ese 21%, pero, sin embargo, hay un punto también que hay que acotar que se va a ver reflejado en el segundo semestre, que si nosotros, si el presupuesto extraordinario, que son ingresos frescos de la liquidación que se inyectan al flujo presupuestario del periodo, no lo hubieran aprobado en el mes de junio, ya se reflejaría en este informe. Entonces, el total del presupuesto va a aumentar y ese porcentaje no va a ser de ese 21%, quizás pudo haber andado en un 9%, un 10%. Entonces eso también es, hay que considerarlo, porque en el segundo periodo, ya al final del año, vamos a ver ya digamos, realmente cuál fue el impacto que tuvo en operar remuneraciones.

Patricia Porras: Muchas gracias. ¿Alguna otra consulta? Bueno, entonces le solicito por favor acordar dar por conocido el informe de ejecución y evaluación presupuestaria el primer semestre del año 2024 en la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Le solicito levantar la mano en señal de aceptación.

Luis Alonso Alán: Una consulta. Es solo conocimiento o es aprobación.



Patricia Porras: Sí, es dar por conocido el informe, pero si se tiene que aprobar que fue conocido, entonces levanta la mano, por favor. En señal de aceptación. Ok, le solicito mantener la mano en señal de en firme. Muchas gracias, compañeros,

Acuerdo 139-2024

Se acuerda dar por conocido y aprobado el Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria del 1er Semestre del 2024 de la UNGL. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

- Incidencia Política

Tema: Votaciones del 1º de Mayo en los Concejos Municipales, presentado por José Carlos Ruiz Asesor de Incidencia Política de la UNGL

Patricia Porras: Pasamos al siguiente punto que es incidencia política. El tema que vamos a ver aquí son aportaciones del 1 de mayo en los consejos municipales. Esa va a presentarlo el señor José Carlos Ruiz, asesor de la incidencia política de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Esto, recuerden, es en atención a lo solicitado por el señor alcalde Reidor, don Juan Diego Gómez, directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Adelante, don José Carlos.

José Carlos Ruiz: Muy Buenos días a todos y a todas. Un gusto saludarles.

Patricia Porras: Buenos días. Gracias, Don José Carlos.

José Carlos Ruiz: Sí, en este caso con su venia, Presidenta, voy a proceder a proyectar el proyecto.

Patricia Porras: ¿No se escucha?

José Carlos Ruiz: No, señora, si me escucha, dama, y si me confirman, yo creo que ya se ve en la pantalla. Ok, perfecto. Bueno, en referencia a este expediente que se nos compartía por parte del señor directivo, don Juan Diego Gómez, en efecto, lo que se busca es hacer una modificación, una muy, muy, muy pequeña al artículo 29 del Código Municipal lo indicaba la señora Presidenta, pues referente a las votaciones del 1 de mayo, la reforma que se estaría haciendo es específicamente en el párrafo tercero, segunda línea, donde el proceso de elección sería tanto de la presidencia como de la vicepresidencia, sería hecho de manera pública. Aquí dentro de la exposición de motivos y parte de las referencias sobre este tema que ya ha sido discutido previamente en la Asamblea Legislativa, lo que se busca es poder transparentar la delegación de toma de decisiones que recae sobre las autoridades electas popularmente. Es decir, que hoy las personas que ostentan una regiduría lo que están es ejerciendo la voluntad del pueblo a través de una delegación que fue la elección por voto. Entonces, tanto en esta argumentación como en la argumentación a nivel general, para hacerlo lo más resumido posible, lo que se busca es transparentar y que la voluntad sea reflejada y sea de conocimiento de las personas que eligieron, en este caso las personas regidoras. Como les mencionaba, es un cambio pequeño, es un cambio que incluso se ha discutido previamente y se discute incluso al seno de la Asamblea Legislativa en materia de la publicidad de los votos. Esa sería la reforma que se propone al expediente. Y no sé si hay alguna consulta como un poco más específica sobre la materia.

Patricia Porras: Don Keyvin Ramírez, adelante, por favor.

Tamara Bolaños: Doña Patricia, me parece que a don Kevin se le quedó la manita levantada de la...

Keyvin Ramírez: Sí, sí, correcto, correcto. Gracias.

Patricia Porras: Ok, gracias, Keyvin. Don Juan Diego.

Juan Diego Gómez: Sí, bueno, compañeros y compañeras, esta propuesta, de hecho, creo que José Carlos la explica muy bien en el sentido del fondo, verdad. A ver, al final la modificación es literalmente una palabra, pero el contexto bajo el cual la aspiramos a que pueda transparentarse el proceso de elección del 1 de mayo, me parece muy significativo, más en los tiempos políticos que estamos viviendo y las formas a las que yo creo que todos aspiramos. Incluso parte del por qué, antes de incluso llevarlo a la Asamblea Legislativa, hace casi ya dos meses lo presenté por acá para que pudiéramos conversarlo, y es que también creo que es una acción afirmativa y una acción fuerte de parte de la Unión de Gobierno Locales el poder instar a este tipo de modificaciones, verdad, que busquen transparentar un proceso como lo es la elección del 1 de mayo, que uno diría al final es una simple elección, pero no es una simple elección, al final por ahí pasan los manejos de Concejo Municipal y transparentar las agendas o las negociaciones que se reflejen ese día en una votación, me parece a mí que viene a aportar mucho a la solidificación de los gobiernos locales, de las municipalidades y de los concejos como tal, más que a nivel de gobierno local, en los concejos muchas veces son más invisibilizados en su accionar, pues todo se refleja hacia la alcaldía, y me parece que transparentar lo que ahí sucede es importante y de ahí es donde nace un poco también esta iniciativa, pero bueno, un poco comentarles el por qué, creo que ya lo habíamos también conversado cuando lo había presentado la primera vez, y ojalá podamos votarla y ver qué pasa.

Patricia Porras: Gracias, don Juan Diego. ¿Alguna otra persona, compañero que quiera hacer uso de la palabra?

Luis Alonso Alán: Doña Patricia. Señora Presidente.

Patricia Porras: Don Alonso.

Luis Alonso Alán: Gracias. Yo fui uno de los compañeros que en su momento indicó que requería algún espacio para analizar la propuesta y por lo menos en mi caso emitir la mi posición, verdad. Y yo sí lo he analizado, yo tuve la oportunidad de ser regidor municipal, de ser presidente municipal, incluso en algún momento me vi perjudicado por el tema de la votación secreta, por presiones que se dan en este tipo de votaciones. He considerado los elementos a favor y en contra de esta propuesta, y al final, un poco como dice Juan Diego, yo creo que analizando todo lo que corresponde, la responsabilidad que tenemos, la búsqueda siempre de asumir las responsabilidades de nuestras decisiones, pues sí considero que haciendo esa balanza entre lo favorable y lo que en algún momento podría ser desfavorable, yo decía que en muchas ocasiones con la votación secreta se han generado presiones que incluso uno desconoce, verdad, que favorecen únicamente al regidor que de alguna manera pues busque algún, busca perdón, algún interés particular o personal, o incluso intereses partidarios, y con esto estaríamos pues dando un avance importante en aras de transparentar estos procesos, por lo tanto, pues mis dudas que estaban en ese momento todavía que no me podían dar la claridad de dar o emitir un criterio, creo que posteriormente ya analizando en frío, por lo menos de mi parte sí, sí considero que veo muy favorable la propuesta y estaría anuente a darme apoyo en vista del análisis que he venido realizando, como les digo un poco lo que habló ese día y haciendo tal vez un recorrido histórico de lo que hemos pasado históricamente en redes municipal, creo que la propuesta es sana.

Patricia Porras: Muchas gracias don Alonso. Este, algún otro compañero, compañera que se quiere referir a que hay otros compañeros que son regidores, verdad, este, si alguno quiere referirse Kimberly, adelante.

Kimberly Castro: Muchas gracias señora Presidenta, buenos días a todos los compañeros. A mí como regidora me parece muy bien que las votaciones sean públicas, creo que transparenta los procesos y pues viene a reforzar todavía más nuestro sistema democrático. Entonces, yo estoy muy de acuerdo, sé desde ya



que hay compañeros que, pues no están tan de acuerdo, verdad. Entonces, creo que, si va a ser ahí una puja bastante interesante, pero por lo menos en lo personal yo sí estoy muy de acuerdo.

Patricia Porras: Muchas gracias. Gracias Kimberly. Este, Keyvin adelante.

Keyvin Ramírez: Si la verdad no es, bueno, ahorita no voy a opinar si a favor o en contra, solamente sí que tomemos en cuenta también que muchas veces estos procesos diay no, ¿cómo decirlo? Osea, nosotros estaríamos apegados a, al tipo de negociaciones que se hacen a favor o en contra, para bien o para mal, ya no se podrían hacer en el sentido de que sí se pueden hacer, pero no tendríamos ese margen, digamos de confidencialidad para poder hacer algo y que no haya represalias en contra de uno. ¿Porqué? Porque eso es lo que pasa, digamos que resulta que yo no voté por el presidente y el presidente ganó, entonces de qué va a pasar ahí. Obviamente el presidente va a ser enojado conmigo sin saber si yo voté a favor o en contra, entonces tal vez dejar eso simplemente en la mesa para que tomamos en cuenta y eso sería todo.

Patricia Porras: Gracias Don Keyvin. Don Freiner.

Freiner Lara: Si yo creería que al final uno entiende, a veces digamos que se pretende que todo se pretenda, digamos, no quiero que se malinterprete, transparentar eso me parece excelente, lo que pasa es que comparto plenamente con lo que decía un poco Keyvin y lo que hemos tenido la oportunidad y creo que aquí hay compañeros que también son regidores y regidoras saben que a veces las presiones partidarias y se vuelven en contra, es un momento, es un momento de privacidad donde usted está tomando una decisión y que pueda ser y suele pasar que al final no esté de acuerdo yo con la propuesta que se está planteando pero que me quieren imponer por un tema partidario. O sea, yo también no estoy de acuerdo con el compañero o con la compañera que pretende la fracción eventualmente, poner como presidente o presidenta. Entonces me parece que es un acto muy discrecional, es un acto de un momento crucial para la toma de decisiones. Y me parece que a veces, como le digo, lo que hemos tenido eventualmente esa experiencia, sabemos que vienen esas presiones a veces desde arriba, desde arriba de los famosos comités políticos y entre, y demás, verdad. Entonces, a veces no estoy de acuerdo con la propuesta porque me parece que no es la más correcta, no es la más idónea, y a veces esto podría eventualmente generar presiones a la hora de tomar la decisión, que es una decisión y por tanto entiendo plenamente y comparto el tema de la transparencia, pero hay que ver, hay que ver, digamos, también un poco el fondo, no la forma, sino el fondo. Es un tema muy discrecional, es un tema de momento, de una decisión que yo como regidor voy a tomar, o una decisión que yo voy a tomar en su momento. E inclusive a veces hay decisiones, hay presiones hasta del mismo alcalde o la alcaldesa, porque es de mi partido, porque tiene que ser este, pero también no es la mejor opción. Tenemos que tener, cuando estamos en esas posiciones, tenemos que tener algo muy claro, tenemos que tener, ser totalmente objetivos a la hora de tomar decisiones, y no necesariamente porque es la de mi partido, porque es la del partido, yo tengo que votar por esa persona, porque sí o sí, verdad. Entonces, a mí me parece y comparto plenamente, digamos que las dos, las dos partes más, sin embargo, sí creo que de la manera en que se hace, es una manera en donde yo, a mí me correspondió en su momento tomar ese tipo de decisiones y de verdad que, y recuerdo que en aquel momento, por experiencia, hasta que hicieron jugar uno de los señores que quería ser presidente en ese momento quería jugar hasta con mi mente, porque al final andaba negociando dentro de lo normal de la negociación de directorio, que es normal, negociando con dos compañeros de una fracción, y nos estaba llevando a otros dos compañeros, que era por primera vez que estábamos llegando al concejo municipal, a este, a que votáramos por él, y él ya negociando con la otra parte. Y lo que nos llegó a nuestros oídos y lo que ya yo sabía fue lo que sucedió, que al final iba a llamar a los otros dos compañeros con los que él ya había negociado, que les iba a dar el voto para ese directorio, y resulta que los iba a llamar 5 minutos antes del inicio de la sesión para decirle que este servidor y el otro compañero que recuerdo que era el Movimiento Libertario, iban a votar por él y que quería que él fuera el presidente. Entonces, a veces esos juegos se dan, verdad, a veces hasta por los de mayor experiencia, por presiones de los mismos alcaldes o alcaldesas, y resulta que así sucedió. ¿Entonces, qué pasó? Recuerdo

que en ese momento a mí me tocó sino porque a veces uno no puede jugar con la mente de la gente, y porque en ese momento éramos oposición los tres, y la condición era tratar de hacer una, obviamente una oposición constructiva, pero no se valía que como él estaba repitiendo como regidor, querer jugar quizás con la experiencia o la inexperiencia que teníamos nosotros. Y sucedió eso, a los 5 minutos antes de iniciar la sesión solemne, él llegó, llamó a los otros dos señores y les dijo que nosotros, o sea, que los otros dos compañeros lo estábamos proponiendo a él y que queríamos que él fuera presidente, por tal razón ya no iba a jugar con ellos, por decirlo de alguna manera. ¿Entonces, qué pasó a la hora de la votación? La votación quedó tres dos, y qué creen ustedes qué pasó, yo no voté por él y entonces eso me permitió no hacerlo. Entonces, por eso a veces, dependiendo a veces de la posición en la que nosotros estemos como alcaldes, como regidores, a veces lo podemos ver de diferentes maneras. Entonces, yo sí creo que para mí la discrecionalidad de un momento, al final es una decisión mía, es una decisión que también tengo que tener el derecho a que se me respete, y es como a la hora que yo emito el sufragio, a la hora que voy a ir a votar por A, por B o por C para diputados, qué sé yo, y para la presidencia, o sea, es un acto en donde yo estoy a solas en una decisión que ya yo tomé como persona y que se me debe respetar en ese momento, digamos, ese acto que yo voy a ejercer y no tiene que ser así. A mí me parece que más bien tenemos que tener mucho cuidado porque esto, esto eventualmente podría generar mayor controversia a la hora de tomar este tipo de decisiones, que para mi juicio es una decisión muy propia de cada persona a la hora que va a emitir su voto para elegir los concejos municipales. Esa es mi posición y mi comentario.

Patricia Porras: Muy bien, muchas gracias, don Freiner. Si algún otro compañero quiere hacer el uso de la palabra o compañera. Bueno, don Juan Diego, adelante.

Juan Diego Gómez: Sí, nada más, Presidenta, haber, yo entiendo lo que han comentado los compañeros, fue parte de la balanza, como lo decía el alcalde Alonso, de cuando nosotros pensamos en proponer eso, de lo que visibilizamos también y definitivamente entendemos que hay como dos partes, verdad. En una parte está el juego político y en otra parte.

Patricia Porras: No se le escucha, Juan Diego no se le escucha.

Luis Alonso Alán: Pero si tal vez para mientras Juan Diego se reconecta.

Patricia Porras: Sí, adelante Alonso.

Luis Alonso Alán: Sí, sí, yo por eso les decía que tiene obviamente si usted hay mucho, hay mucho que analizar, dentro de lo que yo analizo, dentro de lo que yo analizo, perdón, bueno, ustedes ven por ejemplo la Asamblea Legislativa, la votación es pública, verdad. Y nosotros debemos de emigrar como municipalidades pues a esa formalidad, creo yo. Lo que dice el alcalde Freiner es totalmente, yo les digo, yo lo viví, pero también tenemos que ver la otra parte, eso, eso permite la corrupción muchas veces, porque hay regidores que venden el voto, para una presidencia, al estar el voto secreto, de alguna forma eso también se promueve, incluso yo conocí historias de regidores que han cobrado hasta dos o tres aspirantes a la presidencia, les cobran a todo, y al final el voto era secreto, ¿quién supo por quién votó? Nadie. Entonces lo que dice el alcalde es cierto, hay algo que analizar en la parte de que ojalá todos tuviéramos esa madurez y esa visión de que lo importante es una votación debe ser buscar a la persona adecuada, pero no todas las personas que llegan a una municipalidad tienen esa, esa mística, esa claridad, y por lo tanto la forma de, de enfrentar públicamente esto, de que tratemos siempre las sesiones ahora son públicas, antes no eran, perdón, son transmitidas, antes no se transmitía, entonces era peor la situación, ahora estamos ante un, ante una, ante un pueblo que nos está viendo en una transmisión, y creo que eso también le va a dar muchísima formalidad, va a transparentar este proceso y a la larga vamos a lograr que lleguen cada vez más y mejores personas, con ese compromiso de que por encima de un partido político, por encima de interés, un interés particular, siempre debería estar el interés de un cantón, y para eso debemos de, en un proceso como este,



debemos de tratar siempre de poner a la persona con mejores cualidades para presidir. Yo por ejemplo deseara que los presupuestos municipales fueran una votación secreta, probablemente, verdad, uno podría encontrar muchas ventajas en una situación de esas, pero que es lo que se busca, que el que toma la decisión en una, en una sesión que es pública, le dé la, de alguna forma asuma la responsabilidad si está poniendo la mejora, la peor persona por las, por lo que sea, verdad. Entonces pues sí, sí hay que analizar muchas cosas, pero bueno, mi análisis al final es que es más lo bueno, más lo positivo que lo negativo en este, al tratar o apoyar este proceso de que las votaciones sean, sean públicas, sean abiertas totalmente.

Patricia Porras: Bueno, llevamos a ,Juan Diego su intervención para, ah ya, adelante.

Juan Diego Gómez: Sí, nada más para cerrar. No sé, se me desconectó ahí en, pero si no, lo que decía era, y creo que don Alonso vuelve a dar en el punto, y si bien entendemos el tema político o el juego político de lo que significa una elección del 1 de mayo, yo creo que también validar la transparencia en eso va a ayudar a mejorar el órgano a mediano y largo plazo, verdad. En que eso tome mucho más, mucho más madurez y mucho más envergadura, digamos así, de lo que significa un 1 de mayo. Creo que al final incluso, y aquí todos hemos vivido ya primero de mayo, algunos muchas veces, otros tal vez no tantas, pero al final en esos órganos uno siempre sabe quién votó por quién. El tema es que esta vez podemos tener la oportunidad de que se tenga que hacer público y se tenga que rendir cuentas con ese voto a la hora de ejercerlo un 1 de mayo. Yo creo que al final ese pequeño detalle si cambia mucho por el fondo, por lo menos el proceso, y ojalá aspirar a que cada vez sean procesos de mucho más altura y que permitan que las personas más capacitadas en esos momentos, con mejores condiciones para beneficio de los gobiernos locales, puedan asumir esos, esos roles, verdad, esa es la intención.

Patricia Porras: Muchas gracias Juan Diego. Bueno, en estos asuntos se pueden medir varias cosas, primero la posibilidad de tener la libertad de acción y de decisión. Yo voto por quien quiera votar, a veces, como lo han externado los compañeros, es para algunos es difícil hacerlo, este, hacerlo en persona o no hacerlo por medio escrito u oculto, verdad. Porque hay varias condiciones que afectan, lo mejor y lo ideal sería eso, hacerlo público el voto y que todos sepan por quién uno va y lo que va a votar con eso, de una manera transparente de hacer las cosas, es lo mejor. Bueno, pero digamos, el asunto que ahorita con esta iniciativa de Juan Diego, es que nosotros tomemos el acuerdo de apoyar la propuesta de Juan Diego de ley, si lo tienen ustedes a bien, para la presentación ante la Asamblea Legislativa, yo creo que estando allá también se harán, me imagino, los mismos comentarios y las mismas señalizaciones, pero lo importante es que nazca de este seno del Consejo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, como directores, una posición de transparencia que nosotros andamos buscando es que las cosas se hagan correctamente, sin menoscabo o menosprecio las decisiones de los demás, verdad, pero sí que nazca de que nosotros queremos que las cosas se hagan muy bien y en consenso, para eso estamos poniendo en discusión este tema, a lo cual le solicito levantar la mano, señal de aceptación de tomar el acuerdo presentado y apoyar la propuesta de ley del señor Juan Diego Gómez González, y para la presentación ante la Asamblea Legislativa en votación de la junta de la Unión Nacional de Gobiernos Legales, levantar la mano en señal de aceptación, por favor. Bueno, tenemos tres votos, Tamara.

Tamara Bolaños: Doña Patri, si solamente tenemos tres votos.

Patricia Porras: ¿No fue, no fue acogida, verdad? La propuesta. Bueno, este rechaza la propuesta. Continuamos con el otro proceso.

Luis Alonso Alán: Doña Patricia, es importante que someta votación los que están en contra para que quede, creo que por lo menos vi el de Víctor, vi el mío, vi el de Juan Diego, que si era tres.

Juan Diego Gómez: Me parece que Kimberly también votó,



Luis Alonso Alán: Sí, vi Kimberly, vi varios.

Juan Diego Gómez: eran cuatro no tres, incluso.

Kimberly Castro: Yo conté cinco votos de hecho.

Luis Alonso Alán: Sí, sí, yo conté más votos. Entonces, someta quiénes están en contra o quienes votan, no, votan a favor más bien.

Juan Diego Gómez: O si podemos repetir la votación a favor, porque creo que ya si vimos tres, cuatro, cinco, sería mejor repetirla, ¿no?

Luis Alonso Alán: Sí, sí, sí. No, eran tres.

Patricia Porras: Vean, a mí no me parece eso tan necesario, sin embargo, por respeto a ustedes lo voy a hacer. Yo creo que aquí somos un órgano colegiado, sabemos exactamente lo que se va a hacer, pero por respeto a la solicitud de ustedes, con muchísimo gusto voy a volver a solicitar. Las personas que votaron a favor, levantar la mano, señal de aceptación. Yo cuento solo tres personas, que son Juan Diego Gómez Alonso y Víctor Hidalgo Solís y Kimberly Castro. Son cuatro. Kimberly Castro, Juan Diego Alonso, Kimberly.

Ana Isabel Azofeifa: Doña Patri, perdón, nada más una consulta. Están tomando en cuenta los votos de propietarios hoy, ¿verdad?

Patricia Porras: Ah, son propietarios.

Ana Isabel Azofeifa: Eso, eso es lo que no sé, como yo doy acceso suplente. Fue lo mismo que preguntó don...

Patricia Porras: ¿Tamara?

Ana Isabel Azofeifa: Lara hoy.

Patricia Porras: A mí me parece que son todos los votos. Tamara escuchó consulta.

Tamara Bolaños: Sí, Doña Patri, son cuatro votos.

Patricia Porras: Ok, perfecto.

Tamara Bolaños: Doña Kimberly, Don Juan Diego, Don Alonso, Don Víctor, son cuatro votos.

Carlos Armando: Yo.

Paola González: Presidenta, tal vez ahí para aclarar la consulta a doña Ana, si votan solamente los propietarios.

Patricia Porras: ¿Quién está hablando perdón?

Paola González: Paola.



Patricia Porras: Doña Andrea, adelante.

Paola González: Presidenta. Nada más para aclarar, doña Ana, que votan los que están. Vamos a ver los propietarios. Si no soy propietario, asume el suplente, verdad.

Patricia Porras: Perfecto. Sí, así es, verdad ¿Tamara?

Tamara Bolaños: Sí, señora presidenta. En el caso de doña Ana Isabel se encuentra don Erick presente, entonces vota Don Erick.

Patricia Porras: ok, bueno, el voto mío va a favor. Entonces serían cinco, cinco votos. No alcanzamos ahí.

Tamara Bolaños: No, señora.

Patricia Porras: Ok, se rechaza, se rechaza la propuesta. Sigamos con el siguiente punto.

Acuerdo 140-2024

Se acuerda apoyar la propuesta del Sr. Diego Gómez González, Regidor del Concejo Municipal de San José y Directivo de la UNGL, sobre las votaciones del 1º de mayo en los Concejo Municipales para la elección del directorio. **5 votos a favor, 5 se abstienen.**

Luis Alonso Alán: Gracias.

Tamara Bolaños: Doña Patricia.

Patricia Porras: Dígame.

Tamara Bolaños: Ya tenemos presente al diputado Luis Diego. Si gusta, retomamos la Visita de él y luego continuamos con el Informe de la Dirección Ejecutiva.

Patricia Porras: Ok.

Freiner Lara: Doña Patricia.

Patricia Porras: Le damos el pase a.

Freiner Lara: Doña Patricia, me permite nada más un 30 segunditos.

Patricia Porras: ¿A qué tema se va a referir Freiner? Al mismo.

Freiner Lara: No es un tema, es que yo ahorita voy para una comunidad en donde se me va a ir la señal y aprovechando que Tamara está, este y seguramente voy a estar conectando y desconectando y en eso y lo que quería era eventualmente hacerles una invitación para el siete y el ocho, o el seis y el siete, no sé, que tenemos lo del tema de la ruta las Ballenas en Golfito.

Patricia Porras: Hay, sí, ya lo tenemos.



Freiner Lara: El festival de la ruta las Ballenas, entonces para verlo en asuntos de, en asuntos varios entonces no sé si voy a poder estar conectado porque voy a un lugar ahí, como le digo, bastante remoto para la señal, y si no, para que cual para que lo tengan ahí por lo menos en agenda que tenemos previsto para el siete y el ocho. A mí me gustaría que, que la Junta Directiva viniera a sesionar a Golfito. Y aprovechamos, este y obviamente para hacer turismo, verdad, también.

Patricia Porras: Gracias. Aquí lo tenemos anotado.

Freiner Lara: Ok, está bien.

Patricia Porras: Muchas gracias.

Freiner Lara: Eso era.

Patricia Porras: A usted Freiner. Gracias.

Freiner Lara: Bueno.

Patricia Porras: Bueno, entonces recibimos, gracias, Freiner. Recibimos, este, al señor diputado don Luis Diego Vargas y miembro de la comisión de asuntos municipales de la Asamblea Legislativa. Adelante. Este, Tamara, al recibir a don Luis Diego.

Tamara Bolaños: ¿Buen día, don Luis Diego, cómo se encuentra?

Luis Diego Vargas: Buenos días. Un saludo a todos. Gracias, gracias por recibirme y me disculpo porque me atrasé un poquito aquí en las labores de la mañana. Aquí estamos a la orden, no se preocupe.

Tamara Bolaños: Muchas gracias por estar con nosotros el día de hoy.

Patricia Porras: Bien, bienvenido, señor diputado.

Luis Diego Vargas: Gracias, doña Patricia.

Patricia Porras: Tiene la palabra aquí. Con mucho gusto recibirlo. Adelante.

Luis Diego Vargas: Gracias. Gracias. Veo, yo básicamente el otro día que estaba doña Karen y varios miembros del, cómo se llama, de la Unión Nacional en mi despacho y estuvimos conversando, yo les hablaba de proyectos y les hablaba de apoyos, y le hablaba de la visión municipal que hemos ido desarrollando en estos dos años, básicamente en temas de estructuración y en temas de visión de en todas las visiones, pero también obviamente, ustedes saben que yo soy ingeniero civil y en el tema de proyectos, aquí veo varios conocidos que también saben cómo, cómo me muevo yo en algunos, algunos procesos. Yo le hablé a doña Karen y a los compañeros, compañeros que me visitaron del proyecto de alianzas público privadas. Yo digo alianzas público privadas para que sea el nombre fácil de entender por todos y me incluyo, pero nosotros le pusimos asociaciones público privadas. Esto ha sido un proceso que les digo desde que, desde que me puse a trabajar en el plan de gobierno, en algún momento que al final hoy en día es un plan de gobierno cuando uno logra poner las políticas públicas en la mesa, más allá de un partido es un tema, es un tema país. Yo siempre visualice desde mi sector falencias, falencias y pendientes que afectan a todos. Y en eso incluyendo, incluyendo a todos los sectores, incluyendo a las municipalidades, incluyendo al país que al final no recibe la obra que merece. Y un manejo un poco complicado en el tema de los recursos. Yo soy parte de la, bueno, parte no, pero sí soy seguidor aférrimo de, acérrimo, perdón, de lo que tiene que ver



con la gestión de proyectos. He estado estudiando bastante sobre el tema y siempre me ha gustado y lo he desarrollado como profesional. Y entonces uno siempre tiene claro que los pasos a seguir deben ser eficientes y lógicos, y no complicadores. Ustedes viven el famoso banco de proyectos de MIDEPLAN y todos estos temas del SNIP, y muchas veces más bien es un balazo en una pata, y perdón el perdón, lo coloquial, que más que un proceso donde la cosa avance, logramos sacar el SNIP. Y en el SNIP, que yo lo hice en gobierno y administración, ese proyecto hubo una participación activa de federaciones y una participación activa sin conocer tanto a las personas, nada más viendo las figuras. Y entonces en ese sentido, digamos que les cuento que el SNIP lo que tuvo fue buenas prácticas en la gestión de proyectos y una visión de cuatro patas del banco. Yo llamo cuatro patas del banco al banco de proyectos, que debería ser más eficiente para que todos puedan ver la realidad, hacia dónde queremos llevar el desarrollo del país, desde cualquier línea, desde una institución, desde un de una municipalidad, de donde sea, que yo tenga accesibilidad y claridad que, si me afecta, yo pueda tener algún tipo de timbre para poder avisar. Igual manera trabajamos el SNIP, el Sistema Nacional de Inversión Pública, que se aprobó, si me dicen que es perfecto, le digo que no, pero este es un estira y encoge que uno quiere que se vaya dando. Y yo he venido también hablando desde que empecé con este tema del cómo se llama, de dos patas más que le faltan a la mesa, ya no es ni banco, que tiene que ver con el tema de expropiaciones, que ustedes van a coincidir conmigo, y con el tema de alianzas público privadas, asociaciones público privadas, o todo esto, los consejos nacionales de concesiones. Entonces nosotros nos abocamos a trabajar en esos cuatro proyectos. El de SNIP salió, ya les conté, expropiaciones, estamos como un mes de tener una ley muy ágil, nos parece a nosotros, de que puede ser y es muy consensuada con muchas fracciones, porque a mí no me gusta, yo al final le digo a la gente no es un proyecto mío. Y el otro de alianzas público privadas, asociaciones público privadas, es un proyecto en dos líneas, es un proyecto donde queremos una promotora de proyectos que se va a llamar CONAP, con una participación activa en juntas directivas de todos los sectores. Ahí don Oscar, que lo veo hoy conectado, les puedo explicar después mejor, o en otra oportunidad hacemos un, un pequeño foro que es parte del plan de lo que tenemos, de invitar a todos los a todos los afectados, y afectados no en negativo, sino en positivo. Y adicionalmente, en la parte alta de este CONAP tenemos perdón, perdón. El CONAP tiene dos lados, en la parte baja tiene y cuando digo baja es como a lo interior de la gestión que debería ser un poco más propia, es tocar puertas. Les doy el ejemplo de una municipalidad, verdad, que quiere gestionar un puente, por decir algo, quiere gestionar una obra, no voy a poner puentes aquí no es solo obra vial, aquí es obra de escuelas, colegios, cárceles, todo lo que tiene que ver con obra, hasta obra social, pero el proyecto como tal da ese espacio. Ahí tuvimos a liarse metido, tuvimos a varias, a muchos sectores, el colegio ingeniero, la cámara de construcción, las municipalidades, ahí tuvimos algunas consultas importantes y no nos quedamos solo con la idea de nosotros, sino la ampliamos un poco, pero a los que manejan proyectos y ustedes todos manejan proyectos, uno tiene que ir haciendo un portafolio, el portafolio de muy corto plazo, o sea el urgente, el portafolio de mediano o de corto plazo, el de mediano plazo y el de largo plazo, que es un tema de visión que lo manejan ustedes con la 8114 cuando tienen que gestionar los planes quinquenales, por ejemplo, que es un tema de plazos, verdad, que hay que ir gestionando y madurando proyectos y en la parte alta de este CONAP mandatorio es que tienen que ser un una agencia, por decirlo de alguna manera. Si, una promotora, una agencia promotora hacia arriba de qué de precalificación de empresas, si eso es parte del tipo, dependiendo el tipo de proyecto y también llevar un poco lo que tiene que ver con la visión financiera que hay en el mundo, que hay en el país. Y entonces depende de ella bastante lo que es la promoción, la gestión formal de todo lo que tiene que ver con proyectos. Ese es un resumen del resumen del resumen del resumen, pero es, es, lo vemos nosotros un poco menos y eso de hecho hay una lucha todavía porque estaba en MIDEPLAN que a nadie nos encantaba, lo quiere el MOPT, pero creemos que debe ser un ente independiente que tenga varias puertas y esas puertas es donde llegan ustedes, la municipalidad sin filtros y entran una puerta que llegue el Ministerio De Obras Públicas, el Ministerio De Justicia a ver tema de cárceles y que esas puertas sean bastante especializadas. Entonces les cuento esto porque hemos venido trabajando y ayer tuve una reunión con varios de los jefes de fracción viendo el proyecto y diciéndole no, este proyecto no es mío, esto no es mío. De hecho en algún momento lo hablé con, con figuras importantes del plenario, diputados que tienen más calle, digamos, más,



más peso para que todo el mundo lo firmara, que no se viera como un proyecto de Diego Vargas, que la verdad que así, así es, no es mío. Como le decía alguien ayer, póngale una coma y hacemos un texto sustitutivo y lo firmamos todos para que todo el mundo se sienta parte de pero el proyecto en sí es un tema de proyectos, para que la redundancia, y es un tema muy poco mío y muy, muy de nosotros con esa visión de que, de que nos surge, porque vean este gobierno por donde anda, verdad. Y perdón a los que, a los que creen que anda todo perfecto, pero hay temas donde esto de ciudad gobierno, esto podríamos tener más opciones si tuviéramos un proyecto de este tipo bastante aterrizado. Esa es mi participación, lo técnico lo pueda sumar ahí. Don Óscar Monge, no sé cuánto tiempo tenemos y más bien dejamos las puertas abiertas a una reunión más, más específica, más, más, más metidos en el tema para hilar delgado. Pero bueno, agradecerle a doña Patricia y compañeros que me dan esta oportunidad de conversar.

Patricia Porras: Don Luis Diego, el agradecimiento es nuestro también. Qué importante estas proyecciones y estos proyectos. Y sería muy bueno tener una reunión presencial para otros temas. Este, si usted está anuente en algún momento, pues nos encantaría que reuniéramos en presencia y evaluar varias juntas, esto de poner el CONAP, que importante y que nosotros como municipalidades seamos parte también. Hay un asunto de las expropiaciones que a nosotros nos tienen como locos, y. Eso es una situación que se ha presentado, que a veces ni se puede hacer, porque como dura tanto tiempo, legalmente complica. Pero gracias por ser tan oportuno, Diego, por estar presente con nosotros.

Luis Diego Vargas: El agradecido soy yo.

Patricia Porras: Abusando de su tiempo. ¿Si me permite ser un compañero, quiere hacer uso la palabra mientras don Luis Diego nos da unos minutos?

Luis Diego Vargas: Mucho gusto, Patri.

Patricia Porras: Don Alonso.

Luis Alonso Alán: Gracias. Un saludo para mi estimado amigo Diego.

Luis Diego Vargas: Saludos, Alonso.

Luis Alonso Alán: Bueno, tengo la oportunidad de conocer a Diego, él nos visita al cantón, a la zona, básicamente para decirles que Diego es un amigo de los gobiernos locales que tanto requerimos en Asamblea Legislativa. Yo he venido insistiendo en que el sector municipal, el régimen municipal ha entrado en los últimos años, lamentablemente a un proceso casi que de congelamiento, verdad. Cuando debería ser todo lo contrario. A finales de los 90 y principios de este siglo, el régimen municipal se vio favorecido con importantes leyes de fortalecimiento y descentralización, que es la línea, la vía que tiene este país para resolver muchos los problemas que tenemos en Costa Rica. Las grandes desigualdades que tenemos en este país se dan porque simple y sencillamente el régimen municipal pues no ha sido fortalecido como debería de ser, y muchas veces se nos trasladan competencias sin recursos al régimen municipal no se le ha dado el espacio o no se ha venido últimos años dándole las herramientas que requieren para que este país pueda surgir y que entre todos podamos sacarlo adelante. Entonces, pues, aprovechando la presencia de Diego y sabiendo que es un creyente del régimen municipal, su presencia al momento en una en una sesión de la Unión, creo que es muy importante para que podamos establecer estrategias de fortalecimiento del régimen que tanto se requiere en este momento, en momentos en que el país más, más lo necesita en todos los temas. Yo creo que los alcaldes y los regidores lo saben muy bien, temas de seguridad, de salud, de educación, nosotros estamos invisibilizados totalmente, lamentablemente. Entonces, ojalá podamos en conjunto analizar esto y que podamos sacar adelante o darle las competencias y las responsabilidades al regen que...



Patricia Porras: Gracias Alonso.

Patricia Porras: Don Erick, porque ya don Diego se va a retirar. Don Eric, adelante.

Erick Jiménez: Bueno, antes de que se retire don Diego, un saludo especial, gran amigo, de verdad, hemos conversado sobre este tema en bastantes ocasiones, hemos tenido la oportunidad también de salir del país y hablar un poco de este tema y de ver algunos ejemplos importantes en materia de alianza público privada. Yo creo que esa es la vía, esa es la vía para que el municipio pueda salir adelante en algunos proyectos estratégicos. Nosotros aquí en Cartago estamos con un ejemplo muy claro que es el proyecto de Eco Metrópoli para el tema de residuos sólidos, que por lo menos acá en Cartago estamos trabajando todos los alcaldes, las 10 municipalidades, y necesitamos el marco jurídico para darle esa fuerza a este tipo de proyectos. Me parece importante, aprovechando la buena disposición de don Diego, que dicho sea de paso, para mí es de los diputados que más ha defendido el régimen municipal, y lo tengo que decir aquí sin ninguna duda, es uno de los diputados que más se ha comprometido con el régimen municipal y eso me consta. Entonces me parece que podríamos organizar y que la Unión Nacional de Gobiernos Locales junto con el despacho del diputado Vargas, podamos realizar este un foro de presentación de este proyecto, donde podamos ampliar los Alcances del mismo y podamos tener pues una información más amplia acerca de los alcances tan positivos que tiene este proyecto. Entonces me parece que podríamos ir organizando, si el diputado Diego Vargas está de acuerdo, ese fuera que la Unión Nacional de Gobierno Local esté presente activamente en la organización del mismo. Muchas gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias don Erick, y así será. Nos complace muchísimo don Luis Diego que haya estado presente con nosotros, que Dios lo bendiga, esperamos verlo pronto. Bueno, este punto compañeros de solicitarle al diputado Luis Diego Vargas, que nos acompaña en una reunión presencial de la Unión de Gobiernos Locales, para referirnos al tema tan importante al que él ha hecho referencia con esta visita que nos ha hecho hoy, si están de acuerdo, le solicito levantar la mano. Señal de aprobación. Solo Alonso. Ah, bueno, es para que nos visite.

Kimberly Castro: Yo estoy votando también doña Patria.

Patricia Porras: Ok, ya vamos, cuantos vamos, solo dos, hay tres, cuatro. Entonces no le mandamos la nota al diputado.

Kimberly Castro: Veo Alonso, Erick más...

Patricia Porras: Solo veo dos, cuatro.

Luis Alonso Alán: Carlos Armando está votando también.

Patricia Porras: Carlos Armando.

Kimberly Castro: Cinco.

Patricia Porras: Cinco. Solo hay cinco.

Kimberly Castro: En realidad me parece que seríamos seis.

Patricia Porras: Bueno, entonces después vemos.

Kimberly Castro, se refiere al tema, pero el audio no es legible, por lo que no costa en actas.



Kimberly Castro: Seríamos seis.

Patricia Porras: Seis ¿Tamara, cuántos votos hay? Es que no logro verlos todos.

Tamara Bolaños: ¿Doña Patria, me escucha?

Patricia Porras: Si, ahí la escucho.

Tamara Bolaños: Sí, ya le digo, tenemos seis votos, nos falta uno.

Patricia Porras: Ah, bueno, entonces no, pero si no están todos, entonces lo veremos para la próxima. Muchas gracias a los que votaron.

Kimberly Castro: Doña Patri, no será que algunos suplentes están como confundidos si está su propietario o no está.

Tamara Bolaños: Si gusta doña Patri, yo quien le toca votar para que tal vez lo tengan en cuenta y no haya más confusión.

Patricia Porras: OK.

Tamara Bolaños: Entonces se encuentran como directivos propietarios Doña Patricia, Don Erick, Don Víctor, Don Carlos Armando, Doña Kimberly, Don Kevin, Don Ronnie, Don Juan Diego y Don Luis Alonso.

Patricia Porras: Ah, bueno.

Tamara Bolaños: Ah, y bueno, y Don Didier Mendoza, que estaría como el suplente, pero estaría ejerciendo como propietario.

Patricia Porras: Bueno, entonces este de sí, pero se sigue manteniendo los mismos votos, verdad.

Kimberly Castro: Si yo soy votando.

Patricia Porras: Si ella sí votó. Bueno, vea, no tenemos...

Tamara Bolaños: Disculpe, tal vez los que les corresponde votar, si pueden levantar la manita para que podamos ver ya tener claros cuántos votos hay, porque si ahorita vemos de acuerdo al, a la imagen solo tenemos cinco.

Patricia Porras: Solo tenemos cinco votos.

Tamara Bolaños: Sí. Está votando don Erick, don Víctor, doña Kimberly, don Luis Alonso, don Carlos Armando Martínez y usted, tendríamos seis.

Patricia Porras: Ah, bueno, entonces sí están los votos.

Tamara Bolaños: Necesitamos siete.



Patricia Porras: Ah, necesitamos siete. ¿Y está el séptimo o no está?

Tamara Bolaños: No, no lo tenemos.

Patricia Porras: Ah, no lo tenemos. Entonces lo conservamos para después, porque si no están todos los votos no podemos tomar el acuerdo, ¿verdad?

Tamara Bolaños: Correcto.

Acuerdo 141-2024

Se acuerda recibir al Diputado Luis Diego Vargas en una Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de manera presencial. **Aprobado con 6 votos a favor, 4 se abstienen de votar.**

Patricia Porras: Que torta, verdad, que no tengamos el quorum necesario para los votos. Perdón.

Luis Alonso Alán: El quorum si hay. Yo creo que es importante que los compañeros que, que no están votando, que voten, que voten negativo para para ver si es que hay algún por eso yo decía ahora, es importante que también el voto negativo se dé.

Carlos Armando Martínez: Sí, o si es que no están.

Ana Isabel Azofeifa: Eso es lo que pregunto yo, doña Patri, porque no sé si están conectados. Si no están pendientes de la reunión.

Patricia Porras: Exacto. Eso es lo que yo estoy pensando.

Ana Isabel Azofeifa: Sería muy importante que lo digan para que el suplente pueda votar cuando.

Carlos Armando Martínez: Que las votaciones sean con la cámara.

Luis Alonso Alán: Exacto, exacto.

Patricia Porras: Si las votaciones quedan con la cámara.

Kimberly Castro: Si doña Patri, yo creo que sería importante eso, que las votaciones sean con la Cámara. Porque a veces incluso hasta uno le pasa, que se yo, se va al baño, se va a traer una taza de café o agua y en ese momento se da la votación. El suplente no vota esperando que nosotros votemos. Si no se nos toma en cuenta la votación, nosotros tal vez ni cuenta nos dimos. Entonces creo que es importante que al momento de la votación se encienda la cámara y votemos así con la manita y que se nos vea.

Yorlene Víquez: Doña Patri, ¿puedo darme dos segunditos?

Patricia Porras: Adelante, doña Yorlene.

Yorlene Víquez: Compañeros, he visto que sí hemos tenido bastantes problemas con esto de las votaciones. En diferentes cursos que yo he llevado de la universidad, lo que hacemos es que al principio se mande un formulario y se llena el formulario para que hagan el registro. Ya el registro queda y a cierto tiempo de la reunión vuelven a tirar el formulario y lo vuelven a llenar y antes de terminar lo vuelven a llenar. ¿Por qué? Porque la gente inclusive nada más conecta y se va y no están en la reunión. Y esto es muy serio, porque estamos tratando de hacer quórum para una reunión. Yo he dejado reuniones hoy de toda la mañana para



poder estar aquí y no me toca votar. Está mi compañero, pero yo estoy aquí como responsable. Entonces, a mí me parece que la votación, como dice Kimberly, que las hagan con cámara encendida y así ya queda registrado. Gracias.

Patricia Porras: Gracias. Bueno, quedamos en el punto de que despedimos al señor diputado, verdad, don Luis Diego y seguimos en el siguiente punto. El siguiente punto es tomar el acuerdo de solicitarle al diputado que venga una reunión presencial nuestra, porque lo importante es reunirnos con él. Ese es el último acuerdo en el que estamos, verdad, este pero no está la mayoría, no está votando la mayoría. Entonces mejor eso lo postergamos. Vamos a continuar con la agenda.

Luis Diego Vargas: Doña Patricia, nada más disculpe.

Patricia Porras: Don Diego, hay don Diego.

Luis Diego Vargas: Sí, sí es que aquí estoy. Sí, sí, hace rato. Es que perdone, porque llegué al parqueo y se me fue la señal y salí corriendo y ya tengo Internet. Nada más le robo treinta segundos para despedirme. Agradecerle, decirle que bueno, las palabras de Erick no las terminé de oír. No dudo que hayan sido con la amistad que nos que nos une. Buenas y contarles que también estoy trabajando en la ley de SPEN. Hicimos un alto en el camino porque con todo este enredo de contraloría y la ley Jaguar y toda esta cosa, hay algunos detallitos legales de coadministración y administración que estamos esperando que se pronuncien, verdad. Entonces, agradecerle el espacio, disculparme porque me desconecté. Un abrazo a los que conozco y a los que no conozco. Quedo a la orden también. Y nada, aquí estamos. Me avisan por los medios que ya creo que lo hemos logrado coordinar, y yo siempre para servirles. Y creo que el régimen municipal esa es la estructura local, es donde chima el zapato y la gente tiene que entender eso y los demás de arriba que hagan políticas de la mano de no, no, para sin saber la realidad de ustedes. Eso es, quería agradecerle nada más a todos y buen día.

Patricia Porras: Muchísimas gracias. Gracias por estar con nosotros. Que Dios lo acompañe.

Luis Diego Vargas: Amén, igualmente, amén.

ARTÍCULO VII

Informe de Directores

Patricia Porras: Bueno, seguimos con el próximo punto que es este informe, según el director tiene algún informe. Aquí lo escuchamos, adelante.

Luis Alonso Alán: Doña Patricia.

Tamara Bolaños: Señora Presidente.

Patricia Porras: Doña Yoxana.

Yoxana Stevenson: Hola, hola, buenos días a todos compañeros, bendiciones. Quiero aportar sobre las votaciones que se están haciendo bajo el conocimiento que tengo, con el respeto de todos, sé que hay 11 personas en ahorita como propietarios, verdad. Se somete un documento a votación como se somete y no se logra, que se yo, los votos para que se pueda enviar la nota al señor a la votación. A mi pensar eso no es así. Cuando un documento o cualquier cosa se somete a votación y se vota, así es como queda. Hay que tener un poquito de cuidado con esa logística de que, si se vota y no se dio, entonces se suspende para la próxima semana. Repito, es con todo el respeto, verdad, es como para no incurrir en errores, porque para



mí hubiese quedado ya votado en cinco o seis a los que nos votaron. Entonces hay que tener un poquito de cuidado con eso. Gracias.

Patricia Porras: Doña Tamara Bolaños.

Tamara Bolaños: Sí, doña Patri, doña Patri me escuchen. Sí, sí, no sé si vamos a continuar con el tema de la votación o antes de que puedan seguir el informe de directores, retomar algún temita de Doña Karen. Ella no se pudo conectar a una actividad en la Asamblea Legislativa, Foro de salud. Ah, bueno, ya se encuentra presente doña Karen.

Patricia Porras: Vea, disculpen esto, el señor Diputado, ya él se había despedido, ya despedido. No vamos a conversar temas de directamente de una visita porque ya él se había despedido. Lo que pasa fue que no se dio cuenta y se volvió a conectar, pero ya él se había despedido. Eso que doña Karen, adelante. Ya habíamos pasado el informe directores.

Karen Porras: Gracias presidenta. Saludos para todos y para todas. Primero las disculpas del caso que hoy estamos acá en un evento que habíamos organizado, voy a pagar la cámara para que ustedes me escuchen mejor, habíamos organizado desde la Unión de Gobiernos Locales en el Foro de la Salud Mental en la Asamblea Legislativa. Entonces yo estoy desde acá llevando la Junta. Eso en primera orden, en primera, en primer orden. El segundo tema que quería pedirles es que ahí, Tamara, ya les hice llegar una invitación o más bien una solicitud que está haciendo uno de nuestros proyectos o los organizadores de uno de nuestros proyectos que se llama Interlace, que ya se los se los presentamos a ustedes, que tiene que ver con todo el tema de enverdecimiento, de recuperación de espacios públicos, he para las, para las, para los que han firmado los, las cartas de intenciones, que son alcaldes y alcaldesas que han firmado cartas de intenciones de aplicar los elementos que el proyecto viene impulsando, los diferentes instrumentos y herramientas que se le han dado en los territorios a favor de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Estos, estos proyectos, este proyecto tiene ya su cierre en estas, en estas, en esto, en este, en este año. Por eso una semana antes o más bien hay una invitación que Tamara la tiene ahí, para poder asistir a la rendición de cuentas del proyecto que lo convoca la Unión Europea, porque este proyecto lo financia la Unión Europea. Esto sería cámara, ahora me ayudas, porque estaba buscando acá la fecha y no la tengo. Esto sería con las fechas ya determinadas que Tamara ahí me dice. Y se acuerdan que en la misma conversa aquí ya lo tengo, viene en inglés, entonces estoy fregada.

Patricia Porras: Del 30 de septiembre al 4 de octubre.

Karen Porras: Ajá, ok, gracias jefa. Es que, si lo busqué, pero lo tengo en inglés, imagínense. Y entonces, bueno, lo que les quería solicitar es la autorización para que esta directora ejecutiva pueda asistir. Los costos de este evento los cubre para mí el proyecto mismo, es un proyecto de cuatro años de ejecución, como bien les decía, ya es finaliza y son soluciones basadas en la naturaleza, como habíamos conversado, dado que, en la última, en la última sesión, doña Patri también como yo estaría participando por Interlace, habría la, cabe la posibilidad y yo he solicitado de que alguno de los directores participe conmigo. Entonces ahí también yo les pediría en dos líneas, uno, la autorización para esta directora ejecutiva para que pueda ir a rendir cuentas ante la Unión Europea con los gastos pagados por el proyecto Interlace a Barcelona en estas fechas. Y el otro, Presidenta, para que ustedes puedan definir que un alcalde o alcaldesa que tendría que ir a firmar la carta de intenciones, allá nos acompaña. Eso sería, Presidenta. Gracias.

Patricia Porras: Gracias. Vamos a hacer un receso de 5 min. Por favor.

Se retoma la sesión.



Patricia Porras: Vamos a tomar el acuerdo de autorizar a la señora Karen Porras Arguedas, directora ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a participar de la conferencia final y reunión del Consorcio Interlace en Barcelona, Granollers del 30 de septiembre del 4 de octubre de 2024. Levantar la mano en señal de aceptación. ¿Están los votos?

Tamara Bolaños: Doña Patri. Solo me aparecen cinco manitos levantadas.

Patricia Porras: ¿La mía?

Tamara Bolaños: ya le digo. Serían entonces seis. Ocho. Doña Patri, perdón, también hay que agregar la participación de don Víctor.

Patricia Porras: Ya lo hago, ya lo hago. Por favor, este que quede firme. Mantener la manita levantada en firme.

Acuerdo 142-2024

Se acuerda autorizar a la Sra. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la UNGL, a participar de la Conferencia Final y Reunión del Consorcio INTERLACE en Barcelona y Granollers del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: El siguiente acuerdo es tomar el acuerdo de que don Víctor Don Víctor. Víctor Hidalgo Solís acompañará a la señora directora ejecutiva a participar de la conferencia final y reunión del consorcio Interlace en Barcelona. Y ganó el del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024. Levantar la mano en señal de aceptación. Gracias. Les solicito mantener la mano levantada. Que queden firme. Gracias, compañeros.

Acuerdo 143-2024

Se acuerda autorizar a la Sr. Víctor Hidalgo Solís Alcalde de Santa Barbara y Directivo de la UNGL, a participar de la Conferencia Final y Reunión del Consorcio INTERLACE en Barcelona y Granollers del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Bueno, procedemos al siguiente punto. ¿El siguiente punto sería doña doña Karen, ya usted terminó los asuntos suyos?

Karen Porras: Sí, señor. Sí, señora.

Patricia Porras: Gracias.

Karen Porras: Gracias a ustedes.

Patricia Porras: Gracias. Bueno, seguimos con el informe de los directores. Si alguno tiene algún informe de sus representaciones, los escuchamos. Si no, continuamos. Asuntos varios. ¿Algún director tiene algún asunto que quiera referirse?

ARTÍCULO VII

Asuntos Varios

Yorlene Víquez: Doña Patri, tal vez me puedo referir a un punto.

Patricia Porras: Yorlene, adelante.



Yorlene Víquez: Ok, buenos días.

Patricia Porras: Buenos días.

Yorlene Víquez: Me voy a referir, he cuando COSEVI, Si han escuchado lo de las noticias de las bicimotos, hace tiempo yo había presentado una moción precisamente para que se regularan lo de las bicimotos. Bueno, esa moción ya está, se aprobó y se está trabajando en eso, para regular las bicicletas, precisamente. ¿Por qué? Porque se hizo un estudio de los accidentes y es algo increíble. Son muchísimos accidentes que se han incrementado con las bicimotos. Además de que ya no es la bici moto que tal vez estamos acostumbrados a ver, sino que ahora agarran bicicletas y les ponen motores y hacen ese, como robots, verdad, con las motos y eso ya no son bicicletas, ya esos son alcanzan velocidades muy grandes. Y también las personas que a veces andan esas bicicletas ya también son madres de familia que van a las escuelas, recogen a los chiquitos, andan sin cascos, no saben manejarlas, simplemente se montaron en la bicimoto y se fueron. También hay unas bicimotos que les dicen así, y las están registrando de esa manera porque solo les ponen unos pedales, pero los pedales no funcionan, solamente están de adorno. ¿Entonces, qué pasa? Que no están reguladas, no pagan impuestos, no se hacen un montón de trámites y no llevan los cursos para la licencia ni nada. Entonces se va a tratar de regular por lo menos para que se lleven los cursos, las personas que hablen, las bicimotos, verdad, pero también estas motos que alcanzan velocidades tan grandes, creo que las van a ir también regulando, entonces para que sepan que se está trabajando en eso, no porque es un gusto, sino porque han incrementado los accidentes con este tipo de vehículos.

Patricia Porras: Muy buena iniciativa, muchas gracias y ojalá que cuando ya lo tengan todo, sería bueno que la comparta en las diferentes municipalidades para porque esos, esas motos andan en todo el país. Muchas gracias por su iniciativa.

Yorlene Víquez: Solamente.

Patricia Porras: Doña Katherine.

Katherine Alfaro: Sí señora.

Patricia Porras: Adelante.

Katherine Alfaro: Gracias. Bueno, no he votado porque ahí está mi estimadísimo propietario Carlos Armando, verdad, pero sí he participado de toda la reunión que solamente doña Patricia y compañeros, quisiera reiterar la invitación y más bien la solicitud de que se pueda sesionar el 24 de agosto en el cantón de Tilarán, si lo tienen a bien, por motivo de los 101 años del cantón y esperar tenerlos en la participación del desfile de caballistas que es el propio 24. Siendo de ese modo, podríamos sesionar en la Sala de Sesiones durante el día, podrían establecer la hora y concluida la sesión nos trasladaríamos a la tarima que tendríamos para que participe la Unión de Gobiernos locales. Entonces hago la petición y para que ustedes puedan tomar la debida, el debido acuerdo, si lo tienen a mí y serán bien recibidos, no tan espléndidos como mi amigo Carlos Armando, pero les aseguro que si van a comer el mejor picadillo y el mejor ceviche.

Carlos Armando Martínez: No diga eso, Katherine.

Patricia Porras: Muchas gracias, Katherine. Bueno compañeros, este, nos había dicho la vez pasada, verdad, en un comentario, este, si ustedes están de acuerdo, voy a someter un acuerdo para la aceptación de ustedes, que sería acordar sesionar extraordinariamente en el cantón de Tilarán el 24 de agosto de 2024 a las 11:00 a.m., en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Tilarán. La agenda va a ser previa al tomar esta decisión para que se pongan de acuerdo desde la Dirección Ejecutiva de este,



todo lo que se puede dar para ir a Tilarán. Si están de acuerdo, les solicito levantar la mano en señal de aceptación, si son tan amables de mantener la mano levantada para el firme. ¿Katherine, usted no vota? Ahí está Carlos.

Katherine Alfaro: No, es que ahí está Armando.

Acuerdo 144-2024

Se acuerda Sesionar Extraordinariamente en el cantón de Tilarán el 24 de agosto del 2024, a las 11:00 am, en la Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Tilarán. Se solicita a la Administración definir la agenda previa a la Sesión. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Perfecto. Bueno, entonces, este, compañeros, el acuerdo está tomado, si Dios lo permite, el 24 estaremos sesionando en la municipalidad de Tilarán. Muchas gracias Katherine por su ofrecimiento, esperamos estar ahí. Con mucho gusto.

Katherine Alfaro: Gracias a ustedes y los esperamos.

Patricia Porras: Muchas gracias. Este, el próximo punto es don Freiner Lara de Golfito, él va a realizar también la invitación que nos la hizo ver, no sé si don Freiner está aquí tengo manitas levantadas. Bueno, don Freiner, él nos está haciendo una invitación de que él va a realizar, este, una, él quiere que hagamos una extraordinaria en Golfito, el 7 o el 8 de septiembre se debe tomar el acuerdo, verdad. Hay que consultar qué día para definirlo, pero él está dando esos dos días. Yo lo pongo a conocimiento del Consejo, perdón, del consejo, de la dirección, de la directiva, para acordar tomar, este, esta extraordinaria en el cantón del Golfito, ya sea el siete o el 8 de septiembre, la hora con que se vaya a definir en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la municipalidad de Golfito. Este, si ustedes están de acuerdo, podemos tomar también el acuerdo para que quede definida esta extraordinaria para septiembre. Si están de acuerdo les solicita. ¿Alguien va a hablar?

Kimberly Castro: Este, sí, este, es que me pareció que don Freiner dijo siete 8 o seis 7, no sé si era que cubría los dos días o que era alguno de esos cuatro, pero me pareció que dijo 7 y 8 o 6 y 7, algo así.

Patricia Porras: Gracias, Kimberly. Él dijo 7 y 8, 7 y 8 de septiembre.

Tamara Bolaños: Sí, correcto.

Patricia Porras: Adelante, Tamara.

Tamara Bolaños: Perdón, señora Presidente. Correcto, Don Freiner ofreció el 7 u el 8. Sea decisión de ustedes elegir el día para la sesión.

Patricia Porras: Yo diría que el acuerdo vaya en función de que quede establecida la extraordinaria siete u 8 de septiembre y la hora, que luego se va a proceder a que nos informen, pero sí tomar el acuerdo para esa fecha, siete u ocho, y luego ya hablando con Freiner que nos diga exactamente qué día y la hora. Pero sí es importante que se vaya a hacer esto, porque hay que...

Freiner Lara: Presidenta.

Patricia Porras: Hay, ahí está Freiner. Adelante, Freiner.



Freiner Lara: Si, aquí estoy. Yo creo que tengo señal, verdad.

Patricia Porras: Sí, ahí señal, adelante.

Freiner Lara: Yo, yo quería pedirle, pedirle un receso para, para un pequeño receso, si es posible.

Patricia Porras: Ok, este, compañeros, vamos a hacer un receso de 5 min. Por favor, pedimos que no se grabe. Gracias.

Se retoma la sesión.

Patricia Porras: Bueno compañeros, tomaremos el acuerdo de sesionar extraordinariamente en el cantón de Golfito para los días seis, siete y ocho de septiembre de 2024 a las horas que nos indiquen. Una vez que hablen con el señor Alcalde en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Golfito, luego nos estarán definiendo la agenda según la conversación que tengan con el señor Alcalde. Les solicito levantar la mano en señal de aceptación. Dos, cuatro, seis. ¿Estamos, estamos compañeros, verdad?

Tamara Bolaños: Doña Patri, con usted, bueno es que ya unos bajaron la manita, pero digamos tenemos siete,

Patricia Porras: Y yo.

Tamara Bolaños: Quedaría en firme hasta la próxima semana.

Patricia Porras: Aquí estoy yo.

Kimberly Castro: yo conté ocho.

Patricia Porras: Si, ocho votos son. Son ocho votos.

Tamara Bolaños: Sí, ya, es que algunos me bajaron la manita.

Patricia Porras: Bueno, y para que quede firme por favor. Estoy dos, cuatro, seis, ocho. Bueno, en firme

Acuerdo 145-2024

Se acuerda Sesionar Extraordinariamente en el cantón de Golfito del 6 al 8 de septiembre del 2024, a las 11:00 am, en la Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Golfito. Se solicita a la Administración definir la agenda previa a la Sesión. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Entonces, compañeros, esperamos vernos en Golfito, si Dios lo permite. Compañeros, si no hay más por el momento. Si no hay más por el momento, entonces cerramos la sesión. Cerramos la sesión. Allí Juan Diego tiene la mano levantada, Víctor. Ok, entonces siendo así compañeros, que Dios nos los bendiga, cerramos la sesión, nos vemos la próxima, un abrazo para todos, los espero aquí, bye. Gracias, hasta luego a todos, que pasen un lindo día.

Tamara Bolaños: Para efecto de actos de cierre la sesión a las 10:54 a.m.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 10:54 p.m.



PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

